



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN ANTONIO DE PASA

PASA
TELÉFONO: 032-486187

AMBATO

TUNGURAHUA
gadpasa@gadpasa.gob.ec

ACTA N° 009-08-2019
SESIÓN EXTRAORDINARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN ANTONIO DE PASA
MARTES, 27 DE AGOSTO DE 2019

En la parroquia San Antonio de Pasa – Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte y siete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa, presidentes de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado y representante de SENAGUA, a las 10:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día, previa constatación del quorum:

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Análisis situacional de las plantas de tratamiento de aguas residuales de las redes del casco central de la parroquia, sus alrededores y otras.
3. Análisis de la administración y manejo de saneamiento (alcantarillado).
4. Determinar una forma oportuna de administración para el manejo y mantenimiento del saneamiento (Alcantarillado y plantas de tratamiento).
5. Acuerdos y resoluciones.
6. Clausura.

DESARROLLO

Siendo las 10:40 horas, se procede a la constatación del quorum, haciendo presencia los representantes de las Juntas de Agua Potable de Cuatro Esquinas, Castillo, Quindivana y Pasa, conjuntamente con los miembros del GAD Parroquial se da inicio la sesión.

1.- Bienvenida a los asistentes.

El señor presidente procede a instalar la reunión dando la bienvenida a todos los asistentes

2.- Análisis situacional de las plantas de tratamiento de aguas residuales de las redes del casco central de la parroquia, sus alrededores y otras.

El señor presidente da inicio a la reunión poniendo a consideración de los presentes, si se prosigue con la misma o se posterga, debido a la inasistencia de todos los representantes de las Juntas de Agua.

El señor Leonel Ulloa indica que es necesario que todos los representantes estén presentes para poder tomar decisiones e informa que la Junta de agua de Pasa ha venido realizando el mantenimiento aún sin contar con un presupuesto asignado y que sería bueno considerar una tarifa para el respectivo mantenimiento.

El señor Damacio Chito presidente de la Junta de Agua de Cuatro Esquinas, indica que es necesario que los cabildos también estén convocados a esta reunión, e informa que la planta de Cuatro Esquinas se ha venido realizando el mantenimiento cada 3 meses, con la participación en mingas por parte de los comuneros.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN ANTONIO DE PASA

PASA

AMBATO

TUNGURAHUA

TELÉFONO: 032-486187

gadpasa@gadpasa.gob.ec

El señor Abel Cushqui presidente de la Junta de Agua de Castillo, indica también que es necesario la asistencia de los cabildos y menciona que no todas las familias están siendo beneficiadas del servicio.

El señor presidente da a conocer como antecedentes sobre las tres Plantas de Agua de los sectores de: Guangusig, La Playa y Cuatro Esquinas, de las cuales Cuatro Esquinas han venido realizando el mantenimiento conjuntamente con sus comuneros, en el caso de La Playa anteriormente se había puesto a cargo a la Junta de Agua Potable de Pasa, sin embargo se ha venido trabajando de manera conjunta en el mantenimiento de las plantas.

En cuanto a la Planta de Guangusig al revisar los documentos de construcción, se dio a conocer que el Gobierno Provincial entregó a la Junta Parroquial de Pasa.

3.- Análisis de la administración y manejo de saneamiento (alcantarillado).

El señor presidente informa que el Gobierno Provincial indicó que es necesario obtener el permiso ambiental de las plantas de agua, es por ello que se solicitó la presencia de todos los representantes para determinar cómo se llevará este proceso.

Sra. Verónica Olovacha hace mención de las dos Juntas de Agua que son actualmente legales como son: La Junta de Agua de Illapa y la Junta de Agua de Hierba Buena, y recuerda que anteriormente ya se le había indicado que en caso de haber un acuerdo entre todas las Juntas y crear un Comité Central, se podría realizar un solo permiso Ambiental para todas las Juntas.

Por lo cual se solicita a SENAGUA nos ayude con la revisión del catastro de usuarios de las Juntas, en donde la Dra. Paola Silva indica que la situación es algo complicada internamente, sin embargo se va a dar el seguimiento respectivo.

4.-Determinar una forma oportuna de administración para el manejo y mantenimiento del saneamiento (Alcantarillado y plantas de tratamiento).

Sr. Leonel Ulloa solicita la gentil ayuda de SENAGUA en el acompañamiento y guía en los procesos para realizar la legalización y conocimiento de las respectivas funciones que debe cumplir cada Junta de Agua.

Sra. Verónica Olovacha menciona que cada Junta debe responder por el Alcantarillado de su Sector y que en el caso de no existir una Junta de Agua, el Cabildo será quien se haga responsable del mismo.

Con la Ayuda de SENAGUA en cuanto al catastro de usuarios, se podrá identificar la cantidad de agua que ingresa a las plantas y cuál podría ser el monto necesario para el mantenimiento adecuado.

5.- Acuerdos y resoluciones.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

- a) Las Juntas de Agua deben ser quienes asuman la responsabilidad del mantenimiento de su respectiva planta y alcantarillado, y socializar con los usuarios de cada una de las juntas.
- b) Se solicitó la ayuda con el catastro de los Usuarios de cada Junta de Agua Potable, el mismo que se acordó deberán traer para la próxima reunión el día martes 10 de septiembre.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN ANTONIO DE PASA

PASA

AMBATO

TUNGURAHUA

TELÉFONO: 032-486187

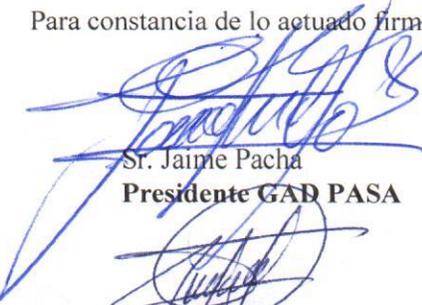
gadpasa@gadpasa.gob.ec

- c) La Dra. Paola Silva representante de SENAGUA, se compromete en el acompañamiento en los procesos de legalización y guía respectiva para los mismos.
- d) Se acuerda realizar otra reunión con todos los representantes de las Juntas Administradoras, cabildos, representante de SENAGUA y miembros del GAD, el día martes 10 de septiembre del presente año.

6.- Clausura.

Concluido el orden del día, siendo las 11:50 horas el señor Presidente declara culminada la reunión.

Para constancia de lo actuado firman los miembros del GAD Parroquial.


Sr. Jaime Pacha
Presidente GAD PASA


Sr. Alonso Dias
Vocal GAD PASA


Sr. Carlos Andagana
Vocal GAD PASA


Sra. Verónica Olovacha
Vicepresidenta GAD PASA


Sr. Vidal Cashabamba
Vocal GAD PASA


Ing. Gabriela Paredes
Secretaria-Tesorera GAD PASA